

MEMORANDUM

Ingeniería

Para: Licda. Dilia Martínez
Oficial de información pública

De: Ing. Neil Patrick Díaz Rodríguez
Jefe departamento Ingeniería

Asunto: Lo descrito

Fecha: 01 de julio de 2020



Por este medio le hago remisión en formato físico y digital el informe mensual de avance físico financiero de los proyectos de inversión en ejecución correspondiente al mes de junio del 2020.

Muy atentamente.

CC: Dirección Ejecutiva

CC: Archivo



Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de sula

Departamento de ingeniería

Resumen de la Ejecución Fisica y financiera de proyectos

Periodo: Mes de Junio 2020

PROGRAMA 22: Obras para el Control de Inundaciones del Valle de Sula				DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES VIGENTES		ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO ESTE MES		ACUMULADO A LA FECHA		% AVANCE	
INST.	GA	UE	ACT/OBRA			Fisica	Financiera	Fisica	Financiera	Fisica	Financiera	Fisica	Financiera	Fisica	Financiera
120	08	38	002	CANALIZACIONES	M ³	166,300	L. 19,646,000	92,519	L. 16,460,968	0	L. -	92,519	L. 16,460,968	56%	84%
120	08	38	004	ESPIGONES	M ³	143,164	L. 42,558,373	0	L. -	0	L. -	0	L. -	0%	0%
120	08	38	006	ALCANTARILLAS	ML	181	L. 11,280,000	0	L. -	0	L. -	0	L. -	0%	0%
120	08	38	008	BORDOS	M ³	234,500	L. 16,625,000	0	L. -	0	L. -	0	L. -	0%	0%



Ing. Neil Patrick Díaz Rodríguez
Jefe Depto. Ingeniería

LEYENDA:

INST. = Institucion
GA = Gerencia Administrativa
UE = Unidad Ejecutora
ACT/OBRA = Actividad / obra

OBSERVACIONES: El avance financiero reflejado es de conformidad con los precios contractuales y al avance fisico parcial a la fecha de 4 proyectos de arrastre del año 2019, no hay producción en éste mes por la suspensión temporal de las actividades por la emergencia nacional decretada en PCM-021-2020 por el Gobierno Central por la pandemia del Coronavirus.

COMISION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA (CCIVS)

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

RESUMEN DE EJECUCION FISICA DE PROYECTOS MES DE JUNIO 2020

PROYECTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NUEVA CANTIDAD VIGENTE	ACUMULADO ANTERIOR	EJECUTADO JUNIO	ACUMULADO JUNIO	% AVANCE
02	CANALIZACIONES	M ³	166,300	92,519	0	92,519	55.6%
04	ESPIGONES	M ³	143,164	0	0	0	0.0%
06	ALCANTARILLAS	ML	181	0	0	0	0.0%
08	BORDOS	M ³	234,500	0	0	0	0.0%




Ing. Neil Patrick Díaz R.
Jefe departamento Ingeniería.

Observaciones: La ejecución física del mes de junio de 2020 corresponden a 4 Proyectos de arrastre del año 2019, no hay producción en éste mes por la suspensión temporal de las actividades por la emergencia nacional decretada en PCM-021-2020 por el Gobierno Central por la pandemia del Coronavirus.

*Proyectos de Inversión en ejecución
Periodo Junio Año 2020*

No	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESA	Nº DE CONTRATO
1	Construcción de sistema de drenaje pluvial y obras de control de sedimentación de las quebradas Jocomico y Tatumbra II etapa	INGENIERIA AGUILAR Y ASOCIADOS, S DE RL DE CV	P2-004-2019 CCIVS
2	Mejoramiento de area Hidraulica, Canal Maya Gualiqueme desde Bocatoma LaPuntilla	COSOBRI S.de R.L.	P2-010-2019-CCIVS
3	Canalizacion y Obrasde proteccion en Rio Guaymitas, Sector Aldea Guaymitas	CONSTRUCTORA UNIVERSAL S de R.L.	P2-023-2019 CCIVS
4	Canalizacion y Obras de Proteccion Margenes del rio Tegucigalpita, etapa 1	CONDELTA S.A.de C.V	P2-014-2019 CCIVS

**Proyectos en suspensión temporal por emergencia Nacional por Pandemia de COVID 19




**ING. NEIL PATRICK DIAZ R.
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA**

CUADRO DE AVANCE FISICO

Ingeniero Coordinador de Proyectos: Gerson Eberton Cortes Nolasco

Año 2020

Periodo: 01 al 30 de Junio 2020

No	Descripción de resultado de producción	Regionalización		Contratista	Número de contrato	Monto del contrato	Saldo Pendiente 2019-2020	Monto Obra adicional	Nuevo Monto del Contrato	Obra Contratada				Avance fisico				Avance financiero				Observaciones	
		Departamento	Municipio							Descripción	Unidad	Cantidad	Obra adicional	Nuevas cantidades	Cantidad Anterior	Cantidades Mes	Cantidades acumuladas	% Físico efectuado acumulado	Acumulado anterior	Este periodo	Acumulado		% Financiero efectuado acumulado
1 Canalizaciones																							
1.1	Canalización y Obras de Protección en Rio Guaymitas, Sector Aldea Guaymitas.	Yoro	El Progreso	CONSTRUCTORA UNIVERSAL S. de R.L.	P2-023-2019 CCIVS	L. 8,005,667.00	L. 8,005,667.00	L. 620,840.00	L. 8,626,507.00	Canalización y Obras de Protección	M3	22,259.00	1,496.00	23,755.00	21,380.00	0.00	21,380.00	90.00%	L7,763,856.30	L0.00	L. 7,763,856.30	90.00%	se emitio una suspensión por decreto ejecutivo PCM 021 2020
3 Alcantarillas																							
4 Bordos de Contencion																							

Ing. Gerson Eberton Cortes Nolasco
Coordinador Poyectos
CCIVS

VoBo
Ing. Neil Patrick Diaz Rodriguez
Jefe Departamento de Ingenieria
CCIVS



PROGRAMAS Y PROYECTOS

IDENTIFICACION DE PROYECTO	
Propietario del Proyecto	Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula
Sector, Sub-Sector	Infraestructura Productiva
Nombre del Proyecto	“CANALIZACION Y OBRAS DE PROTECCION EN RIO GUAYMITAS, SECTOR ALDEA GUAYMITAS.”.
Ubicación del Proyecto	Jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro.
Propósito	Proteger las márgenes del río Guaymitas con una estructura de escollera de piedra, reconstrucción de andenes y la sobreelevación de bordo para evitar daños de mayor relevancia y evitar daños a los sectores circunvecinos de esta zona.
Descripción del Proyecto	<p>Las actividades a realizar consisten en la protección en ambas márgenes del río Guaymitas con una longitud de 800.00 metros lineales; mediante la ejecución de las siguientes actividades: 1. Corte, Conformación del Cauce del Río y Conformación de andén con material del sitio (con un volumen de corte de 9,597.00 metros cúbicos se realizara el tendido y conformación de material con tractor, 800.00 metros lineales, ancho de plantilla 30.00 metros, taludes 1.5:1 el volumen adicional de 4,211.00 metros cúbicos, conformar talud en ambas márgenes del río, con un volumen de conformación de andén de 5,386.00 metros cúbicos, con talud 1:1 según plano de diseño CCIVS); 2. Construcción de escollera de piedra en una longitud de 800.00 metros lineales comprendidos entre las estaciones denominadas 0+000 a la 0+800, con un volumen de roca de 18,227.00 metros cúbicos. Los parámetros de diseño son los siguientes: corona de escollera 2.50 metros, taludes relación 1.5:1, profundidad variable, rocas mayores o igual a 1.00 metros de diámetro, angulares con buen peso específico y de tal calidad que no se desintegren al estar expuestas al agua o a la intemperie, la cual el Contratista comprará, cortará, cargará y transportará desde un banco de préstamo ubicado a una distancia no mayor de 21.00 kilómetros. El colocado de la roca será tal como lo indican los planos constructivos, cuyos vacíos serán rellenos con piedra de menor tamaño para su acuñación y asegurar la estabilidad de la protección, la roca se extraerá únicamente por medios de voladura, bajo los requerimientos técnicos y de seguridad que se exigen para este tipo de procedimientos y bajo la autorización del Ingeniero Supervisor. El trabajo deberá ser entregado libre de malezas completamente establecido y en pleno desarrollo.</p>
	
ELABORACION DEL PROYECTO	
Alcance del Proyecto	Obras de Protección.
Impacto Ambiental	
Impacto en el Terreno y Asentamientos	
Detalles de Contactos (Nombre Completo, No.	Ing. Neil Díaz. Dirección B° El Benque 7 y 8 calle 8Ave. Tel. 25579066
Fuentes de Financiamiento	Fondos Nacionales
Presupuesto del Proyecto (Estimado)	L. 10,355,082.97
Fecha de Aprobación de Presupuesto del Proyecto	27 de Julio de 2019
Estado del Proyecto (Actual)	En Ejecucion
Costo de Finalización (Proyectado)	Lps. 9,026,828.00
Fecha de Finalización (Proyectada)	Proyecto suspendido por decreto ejecutivo PCM-021-2020
EJECUCION DEL PROYECTO	
Relación de lo planificado con los productos	De conformidad
Variación en el Costo Total del Proyecto	Se realizó una modificación de contrato por ampliación de tiempo y incremento de costo en 12.75 % del valor de contrato original.
Variaciones en el Alcance y Duración del Proyecto	La modificación de contrato contempla aumento construcción de escollera de piedra y rectificación de cauce del río.
Razones de los Cambios antes mencionados	La modificación de contrato contempla aumento construcción de escollera de piedra y rectificación de cauce del río.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

IDENTIFICACION DE PROYECTO	
Propietario del Proyecto	Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula
Sector, Sub-Sector	Infraestructura Productiva
Nombre del Proyecto	“Canalización y obras de proteccion en margenes de rio tegucigalpita , Etapa 1”.
Ubicación del Proyecto	Jurisdicción de Omoa, departamento de Cortés.
Propósito	Canalización y obras de proteccion en margenes de rio tegucigalpita , Etapa 1
Descripción del Proyecto	Canalización y obras de proteccion en margenes de rio tegucigalpita , Etapa 1
ELABORACION DEL PROYECTO	
Alcance del Proyecto	Canalización y obras de proteccion en margenes de rio tegucigalpita , Etapa 1
Impacto Ambiental	
Impacto en el Terreno y Asentamientos	
Detalles de Contactos (Nombre Completo, No. Telefónico, Correo, entre otros)	Ing. Neil Díaz. Dirección B° El Benque 7 y 8 calle 8Ave. Tel. 25579066
Fuentes de Financiamiento	Fondos Nacionales
Presupuesto del Proyecto (Estimado)	L. 14,330,413.20
Fecha de Aprobación de Presupuesto del Proyecto	marzo de 2019
Estado del Proyecto (Actual)	en ejecucion
Costo de Finalización (Proyectado)	L. 11,135,639.00
Fecha de Finalización (Proyectada)	actualmente suspendido por alerta roja en el pais
EJECUCION DEL PROYECTO	
Relación de lo planificado con los productos entregados de manera trimestral	si
Variación en el Costo Total del Proyecto	si
Variaciones en el Alcance y Duración del Proyecto	si
Razones de los Cambios antes mencionados	proyecto suspendido por alerta roja en el pais por pandemia covid -19



PROGRAMAS Y PROYECTOS

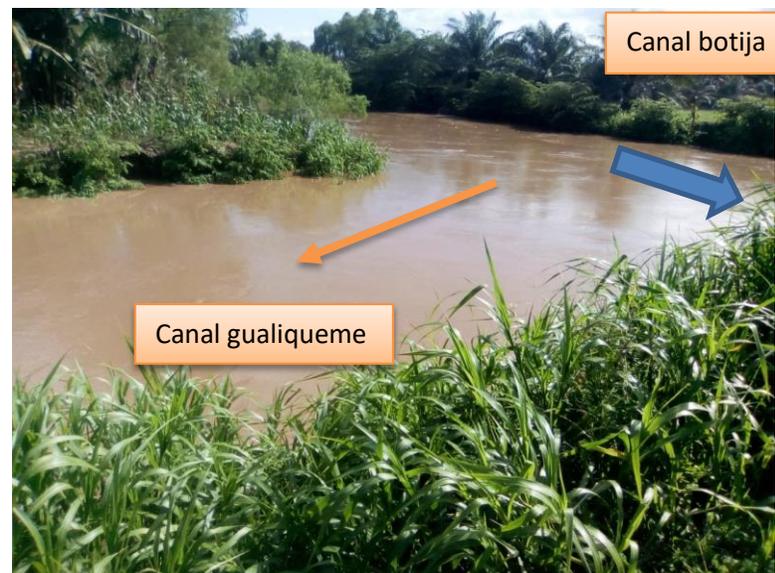
IDENTIFICACION DE PROYECTO	
Propietario del Proyecto	Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula
Sector, Sub-Sector	Infraestructura Productiva
Nombre del Proyecto	“Mejoramiento de area hidraulica , canal gualiqueme desde bocatoma - la puntilla ”.
Ubicación del Proyecto	Jurisdicción de Puerto Cortés, departamento de Cortés.
Propósito	Mejoramiento de area hidraulica , canal gualiqueme desde bocatoma - la puntilla
Descripción del Proyecto	Limpieza y canalizacion en canal gualiqueme desde bocatoma -la puntilla
ELABORACION DEL PROYECTO	
Alcance del Proyecto	Mejoramiento de area hidraulica , canal gualiqueme desde bocatoma - la puntilla
Impacto Ambiental	
Impacto en el Terreno y Asentamientos	
Detalles de Contactos (Nombre Completo, No. Telefónico, Correo, entre otros)	Ing. Neil Díaz. Dirección B° El Benque 7 y 8 calle 8Ave. Tel. 25579066
Fuentes de Financiamiento	Fondos Nacionales
Presupuesto del Proyecto (Estimado)	L. 8,407,188.38
Fecha de Aprobación de Presupuesto del Proyecto	marzo de 2019
Estado del Proyecto (Actual)	en ejecucion
Costo de Finalización (Proyectado)	L. 8,407,188.38
Fecha de Finalización (Proyectada)	actualmente suspendido por alerta roja en el pais
EJECUCION DEL PROYECTO	
Relación de lo planificado con los productos entregados de manera trimestral	si
Variación en el Costo Total del Proyecto	si
Variaciones en el Alcance y Duración del Proyecto	si
Razones de los Cambios antes mencionados	proyecto suspendido por alerta roja en el pais por pandemia covid - 19



Avance físico junio 2020 proyecto: Mejoramiento de área hidráulica, canal gualiqueme desde bocatoma - la puntilla.

Por disposición del Estado de Honduras debido a la pandemia Covid -19 que se ha propagado exponencialmente en diferentes departamentos del país se continúa en estado de emergencia con suspensión de garantías constitucionales a nivel nacional (toques de queda, cuarentena, fase 1 de apertura región 3). En este periodo no se reporta avance físico ni financiero en la obra. Se solicitó a la Jefatura de Ingeniería nombramiento de cuadrilla para revisión topográfica final. Se solicitó a la empresa Contratista revisar sus fianzas de C.C. y ampliaran en caso estén vencidas, se les solicito a los contratistas presentar nota para ampliación de tiempo junto con cronogramas de ejecución de obra pendiente por realizar, se solicitó protocolos de bioseguridad para ser implementados en la obra. En Este periodo se reportó por parte de la Supervisión e inspector activación del canal gualiqueme debido a los incrementos de niveles en el rio Ulúa producto de las lluvias en occidente del país.

Fotos actuales enviadas por inspector de campo y contratista



Se observó canal gualiqueme activado en este periodo, incremento de niveles en rio Ulúa

Avance físico junio 2020 proyecto: Canalización y obras de protección en márgenes de río Tegucigalpa, etapa I.

Por disposición del Estado de Honduras debido a la pandemia Covid -19 que se ha propagado exponencialmente en diferentes departamentos del país se continúa en estado de emergencia con suspensión de garantías constitucionales a nivel nacional (toques de queda, cuarentena, fase 1 de apertura región 3). En este periodo no se reporta avance físico ni financiero en la obra. Se revisó protocolo de bioseguridad para implementación en proyecto y se gestionó con la alcaldía de Omoa salvoconductos para Contratistas. Se les solicitó a los Contratistas ampliar la fianza de C.C en caso estar vencidas, se les solicitó información para modificación de contratos, cronogramas de ejecución y notas solicitando ampliación de tiempo para su reinicio. En Este periodo se reportó por parte de la Supervisión e inspector niveles bajos del río Tegucigalpa.

Fotos actuales enviadas por inspector de campo



Se observan niveles de río Tegucigalpa en periodo de estiaje (bajos) actualmente

CUADRO DE AVANCE FISICO

Ingeniero Coordinador de Proyectos: Diana Margarita Avilez Rojas

Año 2020

Periodo: 01 al 30 de junio 2020

No	Descripción de resultado de producción	Regionalización		Contratista	Número de contrato	Monto del contrato	Saldo 2019-2020	Monto Obra adicional	Nuevo Monto del Contrato	Obra Contratada					Avance físico				Avance financiero			Observaciones	
		Departamento	Municipio							Descripción	Unidad	Cantidad	Obra adicional	Nuevas cantidades	Cantidad Anterior	Cantidades Mes	Cantidades acumuladas	% Físico efectuado acumulado	Acumulado anterior	Este periodo	Acumulado		% Financiero efectuado acumulado
1	Canalizaciones.																						
1.1	Construcción de sistema de drenaje pluvial y obras de control de sedimentación de las quebradas Jocomico y Tatumbla II etapa	Yoro.	El Negrito	INGENIERIA AGUILAR Y ASOCIADOS, S. de R.L. de C.V.	P2-004-2019 CCIVS	L. 6,362,753.89	L. 1,478,862.23	0.00	L. 0.00	Concreto Ciclopeo en Canal (65% conc. 3000 PSI, 35% piedra),(canal abierto, Pasos vehiculares en parte superior de muros para apoyo de losas, Canal Jocomico, que incluye losa de piso y anclaje),(incluye muros en todo la caja de puente L=16.00 ml).	M3	1,818.00	0.00	0.00	1,050.00	0.00	1,050.00	57.76%	L.854,122.50	L.0.00	L. 854,122.50	57.76%	Proyecto sin ejecucion ya que durante el mes de junio se vio afectado por la cuarentena a nivel nacional apartir del mes de marzo por la crisis mundial (pandemia por el COVID 19) (Proyecto migrado del año 2019, ejecucion real con un porcentaje del 93.00%)


Ing. Diana Margarita Avilez Rojas
 Coordinador Poyectos
 CCIVS


Vo.Bo.Ing. Neil Patrick Diaz Rodriguez
 Jefe Departamento de Ingenieria
 CCIVS



PROGRAMAS Y PROYECTOS

IDENTIFICACION DE PROYECTO	
Propietario del Proyecto	Comisión Para el Control de Inundaciones del Valle de Sula
Sector, Sub-Sector	Infraestructura Productiva
Nombre del Proyecto	Construcción de sistema de drenaje pluvial y obras de control de sedimentación de las quebradas Jocomico y Tatumbra II etapa
Ubicación del Proyecto	Jurisdicción de El Negrito, departamento de Yoro.
Propósito	La construcción del sistema de drenaje pluvial y obras de control de sedimentación en las quebradas de Jocomico y Tatumbra que nacen en la zona alta de las montañas que arrastran gran cantidad de sedimentos de formación areno - limosa sin cohesión (muy poca plasticidad).
Descripción del Proyecto	El proyecto consiste en: 1.Excavación común y conformación de material en un volumen de 8,497.00 metros cúbicos, 2.Concreto ciclópeo en Canal con relación 65% concreto de 3000 PSI, y 35% piedra de río, un volumen de 1,868.00 metros cúbicos, utilizando piedra fina libre de intemperismo con un tamaño entre 6 y 8 pulgadas, según detalle previsto en planos; 3. Junta de control en canal de concreto ciclópeo, e= 2 mm, ancho promedio de 25 cms. 4. Construcción de 10 pasos vehiculares con losa de concreto reforzado 3000 PSI. (4.00x3.40x0.20mts), acero grado 40; 5. Construcción de 480.00 metros cúbicos de escollera de piedra en una longitud de 16.00 metros lineales.
ELABORACION DEL PROYECTO	
Alcance del Proyecto	Obras de Proteccion.
Impacto Ambiental	Ninguno
Impacto en el Terreno y Asentamientos	Ninguno
Detalles de Contactos (Nombre Completo,	Ing. Neil Díaz. Dirección B° El Benque 7 y 8 calle 8Ave. Tel. 25579066
Fuentes de Financiamiento	Fondos Nacionales
Presupuesto del Proyecto (Estimado)	Lps. 7,631,105.86
Fecha de Aprobación de Presupuesto del Proyecto	05 de febrero de 2019
Estado del Proyecto (Actual)	En Ejecucion
Costo de Finalización (Proyectado)	Lps. 6,362,753.89
Fecha de Finalización (Proyectada)	19 de Marzo de 2020
	
EJECUCION DEL PROYECTO	
Relación de lo planificado con los productos entregados de manera trimestral	No se ha realizado actividad en la obra ya que el contratista suspendio labores desde la segunda quincena del mes de marzo del 2020 acatando las dispociones emitidas por las autoridades con las medidas de cuarentena para evitar la propagacion del COVID 19, durante este mes de junio se inicio reapertura de fase I, pero denido a la aceleracion en el aumento de contagios se regreso a la fase 0 en las regiones III.
Variación en el Costo Total del Proyecto	Ninguna
Variaciones en el Alcance y Duración del Proyecto	Ninguna
Razones de los Cambios antes mencionados	Mediante decreto ejecutivo PCM-005-2020 del 10 de febrero se declaro en estado de emergencia santiraia en todo el territorio nacional, por la pandemia mundial del COVID-19, el cual hasta este mes de junio ha tenido presencia en Honduras con mas de 18,500 infetados, por lo cual se ha permanecido en cuarentena desde el pasado 16 de marzo de 2020;por lo que todas las obras han detenido sus labores.

AVANCE FISICO JUNIO 2020

Proyecto: Construcción de sistema de Drenaje Pluvial y Obras de Control de las Quebradas Jocomico y Tatumbla II Etapa"

Jurisdicción: El Negrito

Departamento: Yoro.

1 /4.



COMUNICADO DE PRENSA

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras y en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER), cumpliendo con las instrucciones precisas del gobierno de la República, en continuidad a su plan para reducir el contagio del Covid-19 mediante el distanciamiento social obligatorio, ha decidido extender el toque de queda absoluto **EN TODO EL PAIS**, verificando que se cumplan las medidas de restricción de circulación a un dígito por día a nivel nacional, para que las personas visiten los establecimientos habilitados de acuerdo a la reapertura progresiva y ordenada de la economía con enfoque territorial; a la opinión pública comunica:

1. Para lograr un mayor control preventivo de contagio de COVID-19, se **determinó ampliar el toque de queda absoluto vigente, desde el domingo 31 de mayo a las 11:00 pm, hasta el día domingo 07 de junio de 2020, a las 11:00 pm**; segmentando a la población conforme a la terminación del último dígito de su tarjeta de identidad, pasaporte o carné de residentes para extranjeros, para que puedan, conforme a la región a la reapertura progresiva y ordenada de la economía con enfoque territorial, realizando sus trámites de manera ordenada durante los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, con horario de 07:00 am a 5:00 pm, quedando de la siguiente manera:

Calendario de circulación a nivel nacional			
Día	Trámites		Terminación de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros)
	Desde	Hasta	
Lunes 01 junio	9:00 AM	5:00 PM	1
Martes 02 junio	9:00 AM	5:00 PM	2
Miércoles 03 junio	9:00 AM	5:00 PM	3
Jueves 04 junio	9:00 AM	5:00 PM	4
Viernes 05 junio	9:00 AM	5:00 PM	5
Sábado y Domingo (06-07 junio)		NADIE CIRCULA	

La atención especial para adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad según terminación de su cédula de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros):

- Supermercados y farmacias: 07:00 am a 09:00 am
- Sistema bancario: 09:00 am a 10:00 am

Se les recuerda que también serán atendidos durante el resto del día

Medidas de bioseguridad OBLIGATORIAS en todos los sectores autorizados conforme a reapertura progresiva y ordenada de la economía con enfoque territorial

Mascarillas
Gel
Distanciamiento
Toma de temperatura



2. Esta medida es aplicable conforme a la reapertura progresiva y ordenada de la economía con enfoque territorial, los cuales permanecerán abiertos únicamente durante los días programados, dotando de manera obligatoria a sus empleados de mascarillas, gel de manos y en las entradas uso de termómetros para control de fiebre; los clientes para ser atendidos deberán portar mascarillas de manera **OBLIGATORIA**.
3. Los días sábado y domingo, queda prohibida la circulación de vehículos, salida de personas a nivel nacional, salvo las excepciones ya establecidas en el decreto ejecutivo No. PCM-045-2020, quienes deben justificar ante la autoridad competente su movilización; portando su identificación y respectivo salvoconducto (vigentes durante la emergencia); aclaramos que los fines de semana los comercios autorizados (*supermercados, farmacias y restaurantes autorizados en el pilotaje*) **sólo pueden atender a domicilio**; quienes incumplan la disposición serán sancionados y cerrados sus negocios.
4. El Comité de Excepciones autoriza a las corporaciones municipales atender sus municipios, estableciendo jornadas de trabajo de acuerdo con sus atribuciones, y verificando las medidas de bioseguridad a sus empleados.
5. El transporte pesado, sector agroalimentario y el personal de la salud (incluyendo laboratorios médicos privados) transitan de manera normal, y reiteramos que los salvoconductos otorgados por el Comité de Excepciones **SIGUEN VIGENTES** y que únicamente la Policía Nacional otorga nuevas solicitudes, ingresando al siguiente portal: www.serviciospoliciales.gob.hn/salvoconductos

La Policía Nacional de Honduras reitera que las medidas aquí descritas tienen como fin único, la preservación de la vida, así como la intensificación de acciones para que la población acate las recomendaciones giradas por la autoridad en prevención del COVID-19, por lo que se les recuerda que **el uso de las mascarillas es obligatorio al salir de sus casas**.

El Ocotol FM. 31 de mayo de 2020
¡Nuestro compromiso Servir y Proteger!

COMUNICADO DE PRENSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

policianacional.gob.hn [PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras) [@PoliciaHonduras](https://twitter.com/PoliciaHonduras) [PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.youtube.com/channel/UC...) [Policia Nacional de Honduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)

Comunicados de la policía Nacional y SINAGER de toques de queda absoluto mes de junio del 2020; 0% de avance físico.

AVANCE FISICO JUNIO 2020

Proyecto: Construcción de sistema de Drenaje Pluvial y Obras de Control de las Quebradas Jocomico y Tatumbla II Etapa"

Jurisdicción: El Negrito

Departamento: Yoro.

2/4.



La Secretaría de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras y en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER), cumpliendo con las instrucciones precisas del gobierno de la República, continuando con su plan para reducir el contagio del Covid-19 mediante el distanciamiento social obligatorio, ha decidido extender el toque de queda absoluto verificando que se cumplan las medidas de restricción de circulación a un dígito por día a nivel nacional, para que las personas visiten los establecimientos habilitados por el Comité de Excepciones; a la opinión pública comunica:

1. Para lograr un mayor control preventivo de contagio de COVID-19, se determinó ampliar el toque de queda absoluto vigente, **desde el domingo 07 de junio a las 11:00 pm, hasta el día domingo 14 de junio de 2020, a las 11:00 pm**; segmentando a la población conforme a la terminación del último dígito de su tarjeta de identidad, pasaporte o carné de residentes para extranjeros, para que puedan realizar sus actividades económicas conforme a las disposiciones publicadas por el Comité de Excepciones en la primera fase de reapertura progresiva y ordenada de la economía con enfoque territorial; realizando sus trámites de manera ordenada durante los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, con horario de 07:00 am a 5:00 pm, quedando de la siguiente manera:



Calendario de circulación a nivel nacional				
Día	Transitar		Terminación de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros)	Sectores autorizados: • Condiciones a reapertura progresiva y ordenada de la economía con enfoque territorial
	Desde	Hasta		
Lunes 08 junio	7:00 AM	5:00 PM	6	
Martes 09 junio	7:00 AM	5:00 PM	7	
Miércoles 10 junio	7:00 AM	5:00 PM	8	
Jueves 11 junio	7:00 AM	5:00 PM	9	
Viernes 12 junio	7:00 AM	5:00 PM	0	
Sábado y Domingo (13-14 junio)		NADIE CIRCULA		

La atención especial para adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad según terminación de su cédula de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros):
• Todos los comercios autorizados: 07:00 am a 09:00 am
• Sistema bancario: 09:00 am a 10:00 am

Se les recuerda que también serán atendidos durante el resto del día

Medidas de bioseguridad OBLIGATORIAS en todos los sectores autorizados
Mascarillas
Gel
Distanciamiento
Toma de temperatura

2. Esta medida es aplicable para los negocios, comercios y empresas autorizados en la primera fase de reapertura económica, los cuales permanecerán abiertos únicamente durante los días programados, dotando de manera obligatoria a sus empleados de mascarillas, gel de manos y en las entradas uso de termómetros para control de fiebre; para ser atendidos los clientes deberán portar mascarillas de manera OBLIGATORIA atendiendo únicamente a la persona autorizada conforme al último dígito de acuerdo al calendario de circulación nacional.
3. Los fines de semana únicamente podrán hacer entregas a domicilio las farmacias, supermercados y los restaurantes incluidos en el pilotaje inicial (entre ellos los que están dentro de los hoteles), el resto de los comercios deben permanecer cerrados.
4. El Comité de Excepciones determinó que están **EXCEPTOS DE LA REAPERTURA** los siguientes comercios en todo el país: transporte público urbano e interurbano, bares, discotecas, cines, gimnasios, teatros, eventos deportivos, centro de convenciones, aeropuerto, centros educativos en sus niveles de primaria, secundaria y superior; así como reuniones en casas particulares de más de 10 personas
5. Reiteramos que los salvoconductos otorgados por el Comité de Excepciones **SIGUEN VIGENTES**, asimismo pueden circular los sectores contemplados en el PCM-052-2020; y que las empresas u organizaciones sociales que necesiten apertura según lo dispuesto por las autoridades competentes deberán de solicitar obligatoriamente salvoconducto al portal www.serviciospoliciales.gob.hn

La Policía Nacional de Honduras reitera que las medidas aquí descritas tienen como fin único, la preservación de la vida, así como la intensificación de acciones para que la población acate las recomendaciones giradas por la autoridad en prevención del COVID-19, por lo que se les recuerda que **el uso de las mascarillas es obligatorio al salir de sus casas.**

El Ocotal FM. 07 de junio de 2020
¡Nuestro compromiso Servir y Proteger!

COMUNICADO DE PRENSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

policianacional.gob.hn [PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras) [@PoliciaHonduras](https://twitter.com/PoliciaHonduras) [PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras) [Policía Nacional de Honduras](https://www.youtube.com/channel/UC...)

Comunicados de la policía Nacional y SINAGER de toques de queda absoluto mes de junio del 2020; 0% de avance físico.

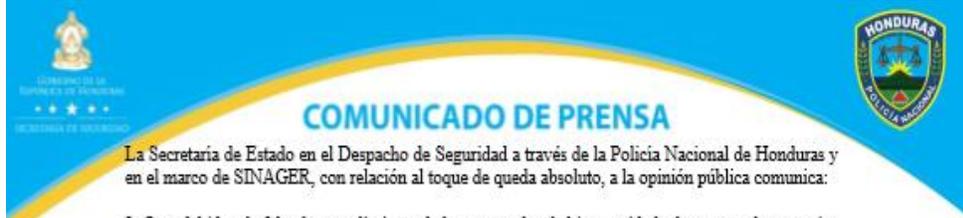
AVANCE FISICO JUNIO 2020

Proyecto: Construcción de sistema de Drenaje Pluvial y Obras de Control de las Quebradas Jocomico y Tatumbla II Etapa"

Jurisdicción: El Negrito

Departamento: Yoro.

3/4.



La Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad a través de la Policia Nacional de Honduras y en el marco de SINAGER, con relación al toque de queda absoluto, a la opinión pública comunica:

1. Que, debido a la falta de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, el aumento de contagios y saturación de la capacidad hospitalaria se determinó que a partir de este domingo 21 de junio a las 09:00 pm hasta el domingo 28 de junio a las 11:00 pm, se declara suspensión de la Fase I del proceso de Apertura Inteligente, saliendo a un digito la población para abastecerse en supermercados, farmacias, bancos, cooperativas, sistema financiero en general y mercados autorizados para el Distrito Central.



Día	Tránsito		Tránsito de identidad, pasaporte o cédula de residente (extrajeros)	Servicios autorizados en el Distrito Central Bancos Cooperativas Sistema Financiero Farmacias Gobierno y mercados autorizados
	Desde	Hasta		
Lunes 22 junio	7:00 AM	5:00 PM	6	
Martes 23 junio	7:00 AM	5:00 PM	7	
Miércoles 24 junio	7:00 AM	5:00 PM	8	
Jueves 25 junio	7:00 AM	5:00 PM	9	
Viernes 26 junio	7:00 AM	5:00 PM	0	
Sábado y Domingo (27-28 junio)		NADIE CIRCULA		

La atención especial para adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad según terminación de su cédula de identidad, pasaporte o cédula de residente (extrajeros):
• Todos los comercios autorizados en Distrito Central: 07:00 am a 09:00 am
• Atención bancario: 09:00 am a 10:00 am

Se les recuerda que también serán atendidos durante el resto del día

Medidas de bioseguridad OBLIGATORIAS en todos los sectores autorizados:
Mascarilla
Gel
Distanciamiento
Temas de temperatura

2. La excepción a esta medida aplica al transporte de carga, combustible, productos agrícolas, alimentos perecederos, transporte de hospitales públicos y privados, productos médicos, transporte de seguridad y emergencia, distribuidores de agua, tren de aseo, así como la apertura controlada de los mercados autorizados.

3. Aclaremos que esta disposición se sustenta en el marco de la Alerta Roja y la Emergencia Nacional sanitaria por Covid19, liderada por el gobierno de la República la cual incluye hospitales públicos y privados, laboratorios clínicos, bancos, actividades agrícolas, gasolineras, supermercados, energía, empresas de telecomunicaciones, pulperías, mercaditos, entre otras mencionadas en el PCM 045-2020.

4. Le recordamos a la población el calendario de circulación oficial sigue vigente a un digito diario; y que el resto del territorio nacional se encuentra en proceso de evaluaciones para su próxima reapertura; la apertura inteligente en la primera fase se mantiene vigente en el resto del territorio hondureño.

La Policia Nacional de Honduras reitera su compromiso y disposición de servicio a la sociedad y pide acatar las recomendaciones preventivas y permanecer en sus hogares.

El Ocotol FM. 21 de junio de 2020

¡Nuestro compromiso Servir y Proteger!



AVANCE FISICO JUNIO 2020

Proyecto: Construcción de sistema de Drenaje Pluvial y Obras de Control de las Quebradas Jocomico y Tatumbla II Etapa"

Jurisdicción: El Negrito

Departamento: Yoro.

4/4.



La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras y en el marco de SINAGER, con relación al toque de queda absoluto, a la opinión pública comunica:

- Que, por recomendaciones del Comité Interinstitucional se determinó continuar con la Fase I del Proceso de Apertura Inteligente en todo el territorio hondureño, desde el domingo 28 de junio a las 09:00 pm hasta el domingo 12 de julio a las 11:00 pm; **SINAGER determinó exceptuar al Distrito Central y San Pedro Sula** (a petición de la corporación municipal), que se mantienen en Fase 0, autorizando únicamente para apertura a supermercados, farmacias, bancos, cooperativas, sistema financiero en general, restaurantes del pilotaje, mercados autorizados y el sector maquilador, quienes atenderán a sus clientes según calendario de circulación nacional según el último dígito de su cédula de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros).
- Debido a los altos contagios registrados se determinó restringir la movilización de vehículos conforme a la terminación de su último número de placa par o impar, aplicable a los municipios de la región número 3, esta medida incluye a las personas que han solicitado salvoconducto para laborar. **En el resto del país la circulación es normal.**



Calendario de Circulación Nacional					
Día	Tránsito		Terminación de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros)	Placas vehiculares autorizadas para la región #1	
	Inicio	Fin			
Lunes 22 junio	7:00 AM	1:00 PM	1	impar	Sector autorizados en el Distrito Central y San Pedro Sula Bancos Cooperativas Sistema Financiero Farmacias Gasolineras Supermercados Mercados autorizados y Restaurantes incluidos en el pilotaje El resto del país continúa en Fase I del Proceso de Apertura Inteligente
Martes 23 junio	7:00 AM	1:00 PM	2	par	
Miércoles 24 junio	7:00 AM	1:00 PM	3	impar	
Jueves 25 junio	7:00 AM	1:00 PM	4	par	
Viernes 26 junio	7:00 AM	1:00 PM	5	impar	
Sábado y Domingo (27-28 junio) NADIE CIRCULA					
Lunes 29 junio	7:00 AM	1:00 PM	6	par	Sector autorizados en el Distrito Central y San Pedro Sula Bancos Cooperativas Sistema Financiero Farmacias Gasolineras Supermercados Mercados autorizados y Restaurantes incluidos en el pilotaje El resto del país continúa en Fase I del Proceso de Apertura Inteligente
Martes 30 junio	7:00 AM	1:00 PM	7	impar	
Miércoles 01 julio	7:00 AM	1:00 PM	8	par	
Jueves 02 julio	7:00 AM	1:00 PM	9	impar	
Viernes 03 julio	7:00 AM	1:00 PM	0	par	
Sábado y Domingo (04-05 julio) NADIE CIRCULA					
<p>La atención especial para adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad según terminación de su cédula de identidad, pasaporte o carné de residente (extranjeros):</p> <ul style="list-style-type: none"> *Todos los comercios autorizados en Distrito Central: 07:00 am a 09:00 am *Sistema bancario: 08:00 am a 10:00 am <p>Se les recuerda que también serán atendidos durante el resto del día</p> <p>Medidas de bioseguridad OBLIGATORIAS en todos los sectores autorizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mascarillas Gel Distanciamiento Toma de temperatura 					

- A nivel nacional la excepción a esta medida aplica al personal que conforman SINAGER entre ellos salud, transporte de carga, combustible, productos agrícolas, alimentos perecederos, transporte de hospitales públicos y privados, productos médicos, transporte de seguridad y emergencia, distribuidores de agua, tren de aseo y el transporte de autobuses contratado.
- Le recordamos a la población que el calendario de circulación oficial sigue vigente a un dígito diario; es de carácter obligatorio que las empresas o comercios cumplan con la atención únicamente por calendarización; se insta a la ciudadanía interponer denuncias de incumplimientos al Sistema Nacional de Emergencia 911.
- Se les recuerda que los únicos salvoconductos autorizados son los emitidos por el comité de excepciones y la Policía Nacional los cuales siguen vigentes. Se insta a todas las empresas y comercios solicitar la versión digital a la página web www.serviciospoliciales.gob.hn los cuales serán los únicos certificados a partir del día 13 de julio.

La Policía Nacional de Honduras reitera su compromiso y disposición de servicio a la sociedad y pide acatar las recomendaciones preventivas y permanecer en sus hogares.

El Ocotol FM. 28 de junio de 2020

¡Nuestro compromiso Servir y Proteger!



Comunicados de la policía Nacional y SINAGER de toques de queda absoluto mes de junio del 2020; 0% de avance físico.